

1ª LIGA AUTONÓMICA DE FIGURAS Y RUTINAS TÉCNICA

1. Fecha:

Domingo 7 de Noviembre a las 9:30 y a las 15:45

2. Lugar:

Piscina Municipal de Gandía

3. Equipos:

CLUB	SOLO TECNICO JÚNIOR	SOLO TECNICO SENIOR	FIGURAS ALEVÍN	DÚO TÉCNICO JÚNIOR	FIGURAS INFANTIL	EQUIPO TECNICO JUNIOR	TOTAL
C.N. AZAHAR SINCRO	2	1	11	4	9	9	36
CLUB NOU GODELLA NATACIÓ		1		2			3
C. DEPORTIVO ALQUIMIA			2				2
C. SINCRO LA MURTERA			1		2		3
C.D. STADIO ALICANTE			13		3		16
C.N. HALIA VILA-REAL	1		6		3		10
C.N. PISCINA LA NUCIA CAMILO CANO	1		2		4		7
CLUB DE NATACIÓ ARTÍSTICA PSWATER	1		7	5	15	10	38
CLUB DE TENIS Y PADEL SAFOR GANDIA			5		3		8
CLUB NATACIÓ ARTÍSTICA ATLANTIS	2		7	3	15	9	36
CLUB NATACION ACUATICO MORVEDRE SAGUNTO				2	7	6	15
TOTAL	7	2	54	16	61	34	174

4. Categorías:

ALEVÍN: 2010 y posteriores

INFANTIL: 2007, 2008 y 2009

JUNIOR: 2004, 2005, 2006 y 2007

SENIOR: 2003 y anteriores

5. Preinscripción:

- Para poder participar será imprescindible estar en posesión de la licencia territorial correspondiente a la presente temporada.
- UN MES antes del inicio de la competición.
- Los clubes deberán realizar la preinscripción a través de la plataforma SFG de la FNCV.

6. Inscripción:

- QUINCE DIAS NATURALES antes de la fecha de inicio de la competición.
- Se establece una cuota de 10 euros por participante adscrito a la FNCV en la primera prueba y de 4 euros por cada una de las pruebas restantes en las que participe la misma nadadora (ver normativa económica 2021-2022).
- Para los clubes no adscritos a la FNCV se establece una cuota de 12 euros por participante inscrito en la primera prueba, y un precio de 8 euros en las sucesivas.
- El club organizador abonará el 50% de la cuota.
- La FNCV generará un cargo en la cuenta bancaria de los clubes 15 días posteriores a la fecha de emisión de factura.
- No se admitirá las inscripciones de un número de participantes superior al que figure en las preinscripciones.
- Las bajas que se reciban antes del sorteo del orden de salida no se cobrarán.
- Las bajas se comunicarán por escrito, hasta 30 minutos antes del inicio de la competición.
- Se consideran "no presentadas" las bajas comunicadas con posterioridad a la hora indicada en el párrafo anterior, procediéndose al cobro de la tasa correspondiente.

- Las bajas serán entregadas por el delegado del club, especificando el nombre, nº licencia y prueba en la que se causan baja en el documento oficial de comunicación de bajas (<https://www.fncv.es/web/es/modelos-impresos>)

7. Participación:

- No hay límite en la participación en cuanto al número de nadadoras por club.
- La no participación en una jornada no impedirá la participación en el resto.
- No hay limitaciones en cuanto al género se refiere, pueden participar tanto mujeres como hombres.
- La competición está abierta a clubes y escuelas de Natación Artística de la Comunidad Valenciana y otras Comunidades Autónomas.

8. Sorteos:

- Los sorteos de ordenes de salida y grupo de figuras opcional se efectuaran según el reglamento FINA.
- Serán públicos y se celebrarán en la sede social de la FNCV a las 10 horas del miércoles o jueves anterior a la competición (dependiendo si la jornada se celebra en sábado o domingo).

9. Fórmula de competición:

- En cada jornada las nadadoras de categoría alevín e infantil deberán ejecutar 4 figuras del grupo de edad correspondiente a su categoría, las dos obligatorias y dos opcionales de los grupos de figuras FINA.
- Una vez se realice un grupo opcional de figuras en una jornada, este no entrará de nuevo en sorteo para las jornadas restantes, de tal forma que al final de las 3 jornadas se habrán realizado todos los grupos opcionales de figuras.
- Para las categorías junior y senior las nadadoras realizaran las rutinas técnicas de solo, dúo y equipo.
- Los resultados se obtendrán en base al 100% de las rutinas técnicas.
- Para poder inscribir un segundo solo y dúo del mismo club, se deberá presentar un equipo.
- Las rutinas técnicas junior se realizarán con bañador negro y gorro blanco.

10. Control de la competición:

- Será realizada por el Juez Arbitro de conformidad con la NS 22.1 del reglamento FINA.
- La FNCV designará un Director de competición para cada campeonato, quien será responsable de la organización de la competición conforme la NS 24 del reglamento FINA.
- El director de competición tendrá competencia plena sobre los asuntos no atribuidos, según el reglamento FINA al Juez Arbitro, Jueces y otros oficiales y en especial junto al Juez Arbitro para modificar el horario de las pruebas y dar instrucciones necesarias de acuerdo con los reglamentos de las competiciones.

11. Clasificación y premios:

- En la última jornada se realizará una clasificación total de las 3 jornadas por categoría.
- En la categoría junior y senior se realizará una clasificación total de las 3 jornadas para solo, dúo y equipo separadamente.
- En la categoría alevín se realizará una clasificación total de las 3 jornadas para los años 2011 y 2012 separadamente.
- En la categoría infantil se realizará una clasificación total de las 3 jornadas para los años 2008 y 2009 separadamente.

12. Protocolo Covid-19:

En base a la RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2021, de la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se acuerdan medidas en materia de salud pública en el ámbito de la Comunitat Valenciana, como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19.

Todos los participantes deberán de respetar las siguientes **reglas**:

a. **Reglas de comportamiento:**

Se entienden como normas de obligado cumplimiento las siguientes directrices:

1- **LLEGADA A LA INSTALACIÓN ESCALONADA:**

EQUIPO	SOLO TECNICO JÚNIOR	SOLO TECNICO SENIOR	FIGURAS ALEVÍN	DÚO TÉCNICO JÚNIOR	FIGURAS INFANTIL	EQUIPO TECNICO JUNIOR
	DOMINGO MAÑANA			DOMINGO TARDE		
	ENTRADA 1*	ENTRADA 2	ENTRADA 3	ENTRADA 1*	ENTRADA 2	
ORGANIZADORES	8:30				14:40	
CLUB DE TENIS Y PADEL SAFOR GANDIA			9:55		14:45	
CLUB NOU GODELLA NATACIÓ	8:50			12:15		
C. DEPORTIVO ALQUIMIA			9:55			
C. SINCRO LA MURTERA			10:00		14:45	
CLUB NATACIÓ ARTÍSTICA ATLANTIS	8:50		10:00	12:15	14:50	17:20
CLUB NATACION ACUATICO MORVEDRE SAGUNTO				12:20	14:50	17:20
C.N. AZAHAR SINCRO	8:50		10:00	12:20	14:50	17:25
C.N. HALIA VILA-REAL	8:55		10:00		14:50	
C.D. STADIO ALICANTE			10:05		14:50	
C.N. PISCINA LA NUCIA CAMILO CANO	8:55		10:05		14:55	
CLUB DE NATACIÓ ARTÍSTICA PSWATER	8:55		10:05	12:25	14:55	17:25
CUERPO ARBITRAL	9:05				15:20	

* Los equipos que por logística lo consideren podrán acceder en la ENTRADA 1 de la mañana y de la tarde con todo el equipo siempre y cuando tengan representación en el SOLO TÉCNICO JUNIOR Y/O SENIOR Y EN LAS FIGURAS INFANTIL

2- **SALIDA DE LA INSTALACIÓN ESCALONADA.** Evitar aglomeraciones abandonando la instalación tras finalizar la participación, preferiblemente de manera individualizada o por clubes, evitando mezclarse deportistas de clubes diferentes.

3- **USO DE MASCARILLA OBLIGATORIO** (excepto en el momento de entrada al agua en el caso de los deportistas).

4- **RESPECTO EN TODO MOMENTO** de las indicaciones del personal de la organización.

5- **CONSUMO DE ALIMENTOS PROHIBIDO.** En estos eventos, salvo consumo de agua, el consumo de alimentos y bebidas se hará exclusivamente en la zona de restauración que se habilite si es que existe.

Todos los participantes deberán de rellenar la siguiente **documentación**:

6- **DOCUMENTACIÓN:** todos los participantes (deportistas, técnicos, delegados, cuerpo arbitral, técnicos de streaming, etc) deberán de seguir los siguientes pasos:

1. Descargar de la web de la FNCV>calendario de competiciones>evento específico>DR

La **Declaración responsable** (DR) debe de descargarse e imprimirse, cumplimentarla y firmarla (en el caso de los menores de 16 años deben ser los tutores legales los que la firmen). Esta DR debe de entregarse en la entrada a la instalación al cuerpo arbitral que la recogerá.

2. Rellenar el **formulario de salud**. En el mismo evento y lugar de la web acceder al formulario de salud. Todos los participantes deben de cumplimentar ese formulario 48 horas antes del evento. La FNCV recibirá la información y cotejará que es correcta. En el caso de que exista alguna duda la federación se pondrá en contacto con la persona para aclarar la problemática.

7- ACCESO DE PÚBLICO: se permitirá acceso a público de forma limitada.

- Se han asignado un número de plazas por número de inscripciones por equipo de la siguiente forma:

CLUB	TOTAL	%Inscripción	Plazas Público
C.N. AZAHAR SINCRO	36	20,7	26
CLUB NOU GODELLA NATACIÓ	3	1,7	3
C. DEPORTIVO ALQUIMIA	2	1,1	3
C. SINCRO LA MURTERA	3	1,7	3
C.D. STADIO ALICANTE	16	9,2	11
C.N. HALIA VILA-REAL	10	5,7	7
C.N. PISCINA LA NUCIA CAMILO CANO	7	4,0	5
CLUB DE NATACIÓ ARTÍSTICA PSWATER	38	21,8	27
CLUB DE TENIS Y PADEL SAFOR GANDIA	8	4,6	6
CLUB NATACIÓ ARTÍSTICA ATLANTIS	36	20,7	26
CLUB NATACION ACUATICO MORVEDRE SAGUNTO	15	8,6	10

- Todas las personas deberán de presentar al club organizador la misma declaración responsable que los participantes.
- Los clubes deberán de remitir esta declaración a sus familias para que la presenten cumplimentada y firmada en la entrada el día del evento.
- El club organizador guardará estas declaraciones durante 30 días, destruyéndolas vencida esta fecha.
- Cada equipo tendrá reservada para su público un espacio en la grada con las plazas asignadas.
- El público deberá de respetar la misma normativa descrita en el punto 12.a de esta normativa.
- Se evitará en todo momento aglomeración para entrar.
- El público nunca podrá acceder antes de 10 minutos del comienzo de cada prueba.
- Es necesario que el público de cada equipo entre de forma conjunta, evitando salir y entrar durante la competición. Se permitirán hacer cambios de personas (no de plazas) durante los calentamientos de cada prueba.

En caso de que se advierta un incumplimiento de cualquier aspecto del presente Protocolo de Actuación, se podrán en marcha los mecanismos procedentes por parte de las autoridades responsables, según corresponda. También se pondrá, si es necesario, en conocimiento del Comité Nacional de Competición, al objeto de iniciar expediente disciplinario para la imposición de una sanción, de acuerdo con lo establecido en el Libro IX del Reglamento General de la R.F.E.N.